



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: CONSTITUCIÓN
PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA.
SUBGRUPO C1. PROMOCIÓN INTERNA

Presidente

Don Carlos Jaramillo Martín
Vicesecretario del Ayuntamiento de Moralarzaral (Madrid)

Vocales

Don Gonzalo Esteban Dorado
Técnico accidental de Intervención del Ayuntamiento de Moralarzaral (Madrid)
Suplente de la titular ausente: Doña María Teresa Pérez Galán

Doña Cristina Martínez García
Administrativo del Ayuntamiento de Moralarzaral (Madrid)

Doña Tamara de la Rubia García
Administrativo del Ayuntamiento de Navacerrada

Secretaria

Doña Ana Isabel Rodríguez Marqués
Técnico accidental de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Moralarzaral

En Moralarzaral, a 09 de octubre de 2025, siendo las diez horas, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por Resoluciones de la concejalía delegada de hacienda, recursos humanos y digitalización de fecha 18 de agosto de 2025, como miembros del tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la provisión, mediante concurso - oposición, promoción interna, de dos plazas de Administrativo/a, personal funcionario de carrera, subgrupo C1.

Todo ello al amparo de la resolución de la Concejalía de hacienda, recursos humanos y digitalización, de fecha 06 de mayo de 2025, por la que se aprueba la convocatoria de la plaza y las bases específicas que han de regir la misma.



De acuerdo con lo preceptuado en el art.º 30.1 a) del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, este tribunal se clasifica de primera categoría.

De acuerdo con lo previsto en la base 7.5. de las específicas que rigen la presente convocatoria, los miembros del Tribunal, manifiestan que no concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1. de las específicas que rigen la presente convocatoria, y conforme con lo preceptuado en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1. de las específicas que rigen el presente procedimiento, el tribunal tendrá la consideración de órgano colegiado y, como tal, estará sujeto a las normas contenidas en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dándose por constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, y a la vista de la documentación presentada por las personas aspirantes, se acuerda convocar sesión del Tribunal el **miércoles día 12 de noviembre de 2025 a las 16:30 horas**, para la celebración, de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la convocatoria, del primer ejercicio de la fase de oposición, ejercicio teórico y eliminatorio, consistente en la resolución de un cuestionario de 40 preguntas + 5 preguntas de reserva, cada una con 4 opciones de respuesta (sólo una es válida), que abarca el conjunto del temario incluido en el Anexo IV de la convocatoria. El ejercicio tendrá una duración de 60 minutos.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas y treinta minutos del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.

-Documento firmado digitalmente-